

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Fundada el 29 de Abril de 1956 Personería Jurídica N° 4067 C



Buenos Aires, 14 de enero de 2025.

Ref. Conversatorio Internacional

Entrenadores y Jueces

A las Afiliadas

La Confederación Argentina de Patinaje comunica la realización del "I CONVERSATORIO INTERNACIONAL" de Patinaje Artístico del período 2025.

El Conversatorio Internacional se presenta como un evento destacado en el ámbito del patinaje artístico en Argentina, combinando la formación teórica y práctica en un entorno de alto nivel. Con el respaldo de la CAP y la presencia de Nicola Genchi, el máximo referente a nivel internacional en el patinaje artístico.

El objetivo de este evento es consolidar el conocimiento y la aplicación de normativas en el contexto argentino. Se desarrollarán debates para promover un libre intercambio de ideas, experiencias, visiones, argumentos y opiniones compartidas que nos llevarán a fortalecer nuestro deporte.

Los aspectos clave del evento incluyen:

1. **Ponente principal y enfoque en reglas internacionales:** Nicola Genchi proporcionará un análisis profundo de las reglas internacionales y cómo aplicarlas a los atletas argentinos, dirigido a entrenadores y jueces de todo el país.
 2. **Trabajo práctico en pista:** En el Parque Olímpico, específicamente en la pista de la CAP, se llevará a cabo un trabajo en pista con atletas destacados y seleccionados por el Comité Nacional. Esta actividad práctica permitirá a los entrenadores y jueces aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales
 3. **Capacitación intensiva para entrenadores y jueces:** Se realizará una formación exhaustiva para el área de juzgamiento, con prácticas que fortalecerán el conocimiento de los jueces argentinos, ayudando a construir una identidad deportiva y adaptada al contexto nacional.
 4. **Fecha:** 18 al 20 de Febrero 2025 en CABA, de carácter presencial.
 5. **Inscripción:** mediante lista de buena fe desde la afiliada. Deben enviarla al comité artistico@capatin.org y administración administracion@capatin.org
- Fecha límite de envío de listas y pagos:** 30 de enero de 2025.
6. **Costos y modalidad de pago:** \$180.000 (pesos ciento ochenta mil) con pago a la cuenta de la CAP, luego envío del comprobante a administración administracion@capatin.org

IMPORTANTE: En el comprobante debe constar: Nombre del entrenador/juez, dni, afiliada y cuil del titular de la cuenta.



Secretaría de Deportes



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Fundada el 29 de Abril de 1956 Personería Jurídica N° 4067 C



Cuit 30677823948

Razón social CONFEDERACION ARGENT

CBU 0170016920000003901199

Cuenta CC \$ 016-039011/9

Comprobante de CBU- BBVA Net

Sin más, los saludo atte.



Fany Ynga

Directora del Comité Nacional de Artístico

✉ artistic@capatin.org

📞 (+54) 11 4312 - 7339

📍 Av. Córdoba 807 - 2º A. CABA. Argentina



Secretaría de Deportes

